

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECHORIZONTE CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA
LUNES 27 DE FEBRERO DEL 2017.**

En la ciudad de Jama, a las 19H30 del día de Lunes 27 de febrero del 2017, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía : ECHORIZONTE CIA. LTDA. Por sus propios y personales derechos, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, propietarios de 400 (cuatrocientas) acciones, ordinarias y nominativas y con derecho a igual número de votos, acciones distribuidas de la siguiente forma:

CEDULA	NOMBRES	NACIONALIDAD	ACCIONES \$
0500295563	NAVAS NAVEDA GLADYS MARIANA DE JESUS	ECUATORIANA	\$ 200.00
1712905643	GALLEGOS NAVAS JUAN ALFONSO	ECUATORIANA	\$ 200.00
	TOTAL		\$ 400.00

Representando la totalidad del capital de la compañía, los accionistas por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas bajo el amparo de lo dispuesto artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- **Conocimiento del Balance General y Estados de Resultados, certificado por el Comisario del Ejercicio Económico del año 2016 y Aprobación de los Informes y Balances presentados.**

Se designa como Presidente de la junta a la señora GLADYS MARIANA DE JESUS NAVAS NAVEDA, y como secretario de la junta al señor JUAN ALFONSO GALLEGOS NAVAS, accionistas de la compañía.

El Presidente, una vez constatado el quórum por Secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual se procede a informar sobre el punto del orden del día:

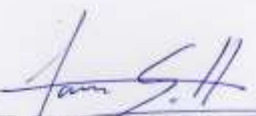
PRIMER PUNTO: *La Señora, en calidad de Presidente de la Junta General de Accionistas de la compañía, hace uso de la palabra y pone a su conocimiento el punto del día, siguiendo los estatutos sociales y los dispuesto por la Ley de Compañías y basando en los Estados Financieros que la Señora Contadora explica :que el Capital Social con que fue constituida la Compañía es de \$ 400.00 USD (cuatrocientos dólares americanos) no ha variado, y que los Registros y Libros correspondientes al año antes mencionado se encuentran bien manejados, no habiendo ninguna observación por hacer, en vista de no existir movimientos operacionales en todo el año.*

Deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. 15 de la Ley de Compañías.

Luego de varias deliberaciones y análisis, confiando que el 2017 sea un año más productivo, se aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, por lo que se autoriza a la Gerente General de la Compañía Sr. JUAN ALFONSO GALLEGOS NAVAS que los suscriba y envía a la Superintendencia de Compañías.

Siendo las 21H00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.


SRA. GLADYS NAVAS NAVEDA
Presidenta de la Junta
C.I. 050029556-3


SR. JUAN ALFONSO GALLEGOS N.
Secretario de la Junta
C.I. 171290564-3